

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35119 SORIA

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Soria.

Secretaria Judicial: Ana Isabel Benito de los Mozos

Anuncia

1.º Que en el procedimiento concursal número 1000010 /2010 referente al deudor Puertas Uxama, S.A., con CIF nº A-42007971, y domicilio en Carretera de la Rasa, s/n, de El Burgo de Osma (Soria), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Soria, 4 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072901-1